

Expediente: 15/24

Carátula: AGUIRRE ERIK GIOVANNI C/ LIZARRAGA GABRIELA INES Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/12/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - MORENO, LUCIANO JEREMIAS-DEMANDADO

20253202026 - AGUIRRE, ERIK GIOVANNI-ACTOR

20184765447 - COPAN COOP. DE SEGUROS LTDA, -DEMANDADO

20184765447 - LIZARRAGA, GABRIELA INES-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 15/24



H20901731982

JUICIO: AGUIRRE ERIK GIOVANNI c/ LIZARRAGA GABRIELA INES Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 15/24

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

Concepción, 05 de diciembre de 2024.

Ampliando Providencia que antecede:

1.- Líbrese oficio a la Oficina de Conciliación y Salidas Alternativas de este Centro Judicial a fin de que por medio de quien corresponda se sirva de remitir en archivo digital la causa penal caratulada: "**Lizárraga Gabriela Inés s/ Lesiones Culposas Legajo C-001350/2024**".

2.- Líbrese oficio al Hospital Regional de Concepción a fin de que se sirva de remitir **copia de Historia Clínica, certificados y estudios médicos varios del Sr. Aguirre Erik Giovanni, D.ni.: 45.726.658, fecha del hecho 04/02/2024.**-IGJ

Actuación firmada en fecha 05/12/2024

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.